

BOLETIN

DEL

III Centenario del "QUIJOTE,"

(ÓRGANO DE LA JUNTA LOCAL)



Alcalá de Henares, 1.º de Marzo de 1905

LABOR RETROSPECTIVA

GÉNESIS E HISTORIA DEL CENTENARIO

En Diciembre de 1903 el ilustre escritor D. Mariano de Cavia publicó en *El Imparcial* de Madrid un artículo, digno de su pluma, excitando al Gobierno y á la Nación españoles á conmemorar en Mayo de 1905 con solemnes fiestas el III Centenario de la publicación de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,» obra — digámoslo una vez más con justificada vanagloria — del más preclaro de los alcalaínos, Miguel de Cervantes Saavedra.

A tan oportuno requerimiento respondió en toda España, y aun en el extranjero, un gran movimiento de opinión. Sobre los periódicos de Madrid llovieron multitud de proyectos de todo linaje, imaginados para festejar brillantemente el Centenario. Oficialmente comenzó á tomar cuerpo la generosa idea. Así en Alcalá de Henares el 23 de Diciembre del mismo 1903, convocada por el entonces Alcalde D. Félix Huerta, se celebraba y quedaba constituida la Junta Local. En Madrid congregábase el Gobierno y por Real decreto de 1.º de Enero de 1904, inserto en la *Gaceta*, se nombraba una Junta Central, que, bajo la Dirección del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, habían de formar los Sres. Ministros de Estado, Guerra, Marina, é Instrucción pública y Bellas Artes, representantes de las Reales Academias Española y de San Fernando, del Ateneo, de la Sociedad de Escritores

y Artistas, el Director de la Biblioteca Nacional, el Alcalde y el Presidente de la Diputación de Madrid; D. Lucas del Campo, Diputado por Alcalá de Henares, en representación de esta ciudad; D. Mariano de Cavia y el Subsecretario de la Presidencia de Ministros como Secretario.

Estas dos Juntas, la central y la local, comenzaron paralelamente sus trabajos, cada cual dentro de su esfera natural de acción.

La Central celebró varias reuniones, entre las que recordamos las de Enero, 17 de Marzo, 1.º de Julio y 21 de Noviembre de 1904, y la de 3 de Febrero de 1905. De esas sesiones revistió singular importancia la de 1.º de Julio, por los acuerdos que en ella se adoptaron, á saber:

- 1.º Publicación de una edición popular copiosísima y económica del «Quijote» dirigida por la Real Academia Española.
- 2.º Edición abreviada del «Quijote» para las clases de literatura en los Institutos.
- 3.º Edición aún más abreviada del «Quijote» para que sirva de libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria.
- 4.º Concurso de la Real Academia Española para premiar la mejor edición crítica de algunas de las obras menores de Cervantes.
- 5.º Representaciones en el teatro Español, una de ellas oficial y otras populares de obras dramáticas de Cervantes.
- 6.º Restauración de la Capilla del Oidor en la parroquia de Santa María

Centenario

de Alcalá de Henares, en que estuvo la pila bautismal de Miguel de Cervantes y creación en la misma ciudad de un grupo-escolar, con un edificio central que sirva de Museo-Biblioteca Cervántico y que los alcaláinos se encargarán de formar.

7.º Creación por la Asociación de Escritores y Artistas españoles de un Instituto-Cervantes, en el que encuentren decoroso retiro los escritores y artistas desvalidos.

8.º Invitar á la Universidad Central, heredera de las Escuelas en que cursó sus estudios el príncipe de los ingenios españoles, para la organización de fiestas académicas en honor de Cervantes.

El presidente de la Diputación ofreció inaugurar las obras del nuevo Hospicio.

También se acordó crear una medalla conmemorativa del centenario.

De la junta celebrada en 3 de Febrero último salió una nota oficial de los festejos para solemnizar el Centenario. Hela aquí:

La Universidad central prepara grandes solemnidades académicas. También las celebrarán las diferentes Academias. La Española abrirá un concurso literario para premiar una edición crítica de las obras menores de Cervantes, y hará una gran tirada del *Quijote* para que pueda ser repartida gratis y profusamente. También celebrará sesión solemne y organizará funerales por Cervantes en la iglesia de San Jerónimo. La Academia de San Fernando abre concurso artístico para dos lápidas que habrán de colocarse en las casas donde estuvo la imprenta que publicó la primera edición del *Quijote*.

La Asociación de Escritores y Artistas españoles crea un Instituto de Cervantes, en el que encontrarán decoroso retiro los escritores y artistas desvalidos. El Estado subvencionará con 25.000 pesetas esa institución.

Se prepara una fiesta artística en el teatro Real, encomendándose su dirección á la Academia de San Fernando para que los pintores y escultores puedan intervenir en su organización. Se organizará asimismo una velada literaria en el teatro Español.

Se organizará una exposición bibliográfica del *Quijote* en el palacio de Bibliotecas y Museos.

El Cuerpo de archiveros, se encargará, á la vez que de organizar esta Exposición, de formar un catálogo ilustrado en el que aparezcan todas las ediciones del *Quijote* hechas hasta la fecha en el mundo.

El Ayuntamiento de Madrid organizará una fiesta escolar para repartir premios entre todos los escolares. También organizará una batalla de flores en el Retiro.

La Junta local tampoco se descuidaba en el cumplimiento de la noble misión que se la había confiado, y celebraba sesiones en 23 de Diciembre.-- como antes se dice,-- en 11 de Julio, 11 de Noviembre y 16 de Diciembre de 1904, y en 6 y 11 de Febrero de 1905. De tales sesiones arrancan los siguientes acuerdos, que se señalan como los más principales:

Dirigir una circular á Academias, Ateneos, Centros Universitarios y artísticos, Bibliotecas y escritores, en solicitud de donativos para el Museo-Biblioteca; circular de la que se han repartido cerca de cuatrocientos ejemplares, según lista que guarda Secretaría.

Redactar un mensaje, para su entrega al Gobierno, en solicitud de que se promovieran las obras de la Capilla del Oidor, Iglesia Magistral y Universidad; la construcción del Museo-Biblioteca Cervántico y grupo escolar, y el envío de libros y papeles para éste, mediante recomendación de Real orden hecha por el Ministerio de Instrucción Pública. Este mensaje fué entregado en 25 de Noviembre de 1904 en manos del Sr. Maura, Presidente del Consejo de Ministros. Y cerca de él y de los señores Ministros de Instrucción pública y de Gracia y Justicia, ha reiterado la Junta varias veces sus peticiones, ya de palabra, ya por escrito, salvo, con respecto á la iglesia Magistral, declarada monumento nacional, merced á los buenos oficios de los Sres. Marqués de Ibarra y D. Lucas del Campo, por Real Decreto inserto en la *Gaceta* de 28 de Diciembre de 1904.

Solicitar de la Junta de Condueños

de los edificios que fueron Universidad la cesión de terreno para el emplazamiento del Museo-Biblioteca y grupo escolar; terreno que no pudo ser cedido por manifestar aquella Junta carecer de él.

Ampliar en dos ocasiones la Junta local, hasta dejarla constituida tal como se detalla en otro lugar.

Promover una suscripción popular para contribuir á la mayor brillantez de las fiestas centenarias.

Redactar el programa de festejos que más adelante se inserta.

En general, durante el tiempo de su gestión, ha procurado la Junta activar cuanto tendiera al mayor relieve del Centenario, manteniendo frecuente correspondencia con el Gobierno, la prensa y las Corporaciones y particulares que á aquél podían contribuir. De la abundancia de la correspondencia habla el libro Registro existente en Secretaría. Instancias oficiales también se han presentado algunas ante las representaciones del Poder público, en solicitud de aquellos extremos previamente votados por la Junta.

Tras de largo paréntesis de somnolencia y quietud renacen de poco tiempo á esta parte en nuestra España, por la proximidad del Centenario, los arresos en pro de la conmemoración. En Madrid la Diputación y el Ayuntamiento, Centros y Academias científicos y artísticos promueven actos y festivales. Igualmente vibra el entusiasmo en provincias, según se ve en el resumen que más adelante se inserta. Del extranjero, en Londres, Berlín y Lisboa, en las repúblicas españolas de América, en las capitales de Cuba y Filipinas, levantan el corazón los amigos de las glorias españolas y se aprestan á conmemorar gallardamente el acontecimiento que se avecina.

Mucho nos duele que las dimensiones de este BOLETÍN no permitan recapitular con el debido detenimiento iniciativas y proyectos que despiertan en nuestra alma acentos de fervorosa gratitud.

Y aquí, punto. Sirvan* estas líneas para refrescar los recuerdos del lector en orden al Centenario, hasta el mo-

mento en que nace á la luz pública la presente Revista, órgano oficial de la Junta constituida en Alcalá de Henares.

Ser como portavoz de las aspiraciones de la Junta local; servir á Alcalá de Henares, en cuanto cuna de Cervantes, de órgano de relación con toda aquella noble gente que, rindiendo culto á la memoria augusta, preste su colaboración al próximo Centenario; recoger y perpetuar cuanto tenga conexión con el acontecimiento que se avecina; tales son—dichos á la castellana, en pocas y sinceras palabras—los fines que presiden al nacimiento de este BOLETÍN. El mismo se publicará quincenalmente, cuando menos, y será repartido gratis. Como pide el buen sentido, su vida tendrá término con el último eco de las fiestas centenarias.

No queriendo quebrantar una grata costumbre, sea nuestro primer saludo para la Prensa toda, y en particular, para los colegas que ven la luz pública en esta Ciudad.

EL MUSEO-BIBLIOTECA Y EL GRUPO ESCOLAR

No olvida la Junta local que la Central, en su sesión de 1.º de Julio de 1904, acordó entre otros extremos, todos muy laudables, la construcción de un Museo-biblioteca Cervántico y grupo escolar, costeados con fondos del Estado. Por eso la Junta, después de discutir el asunto en varias sesiones, en el mensaje entregado en 25 de Noviembre, ha evidenciado sus deseos de que el Gobierno cumpliera lo que la Junta Central,—donde ese mismo Gobierno tenía su más alta representación,—había resuelto. Además, en 3 de Febrero último, la representación de la Junta, reiterando palabras ya consignadas en el mensaje citado, ha presentado instancia al señor Ministro en solicitud de que se recomiende de Real orden la remisión á Alcalá, con destino al Museo-Biblioteca, en creación, de uno de aquellos ejemplares repetidos, que tuvieran en su poder las Bibliotecas generales, provinciales y municipales de obras originales de Cervantes ó que á éste, su vida, y su labor literaria pudieran referirse.

En esas visitas á los Ministros de Instrucción pública, tanto el anterior Sr. Domínguez Pascual, como el actual Sr. Lacierva, y éste con calurosas frases de entusiasmo, han prometido

llevar á término la empresa; aun contando con el torcedor de que en los actuales presupuestos no hay crédito legislativo aplicable á la construcción de la Biblioteca y grupo escolar.

Tal vez ésto haga que la construcción del Museo-Biblioteca se demore; pero seguramente será un hecho, contando con que el Sr. Lacierva, dando nuevas muestras de ese entusiasmo por el que Alcalá le debe gratitud, solicite el oportuno crédito extraordinario tan pronto se abra el Parlamento, que seguramente votarán á una todos los representantes en Cortes de la Nación.

Preocupándose también la Junta de que hubiera con qué llenar las salas del futuro Museo-Biblioteca, redactó y repartió una circular impresa que ya ha empezado á dar sus frutos y que los seguirá dando, siquiera sea con lentitud.

Hasta ahora han hecho donativos:

- D. José Jaramillo, Alcalde de la Ciudad:
—Una edición del *Quijote*; facsímil de la de Cuesta 1605-1615; Barcelona, Montaner y Simón, 1897. 2 tomos.
- D. Lucas del Campo, Diputado á Cortes:
—Una edición del *Quijote*; Madrid, Muñoz y Reig, 1875. 2 tomos.
- Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza:
—Una edición del *Quijote*; Madrid, imprenta Nacional, 1862-63. 3 tomos.
- D. Antonio Roa, Farmacéutico del Hospital Militar:
—Una edición del *Quijote*; Barcelona, Luis Tasso, 1857. 2 tomos.
- D. Eduardo Martín de la Cámara, Contador de fondos municipales:
—Una edición del *Quijote*; Madrid, F. de P. Mellado, (2.^a edición), 1845. 2 tomos.
—Un ejemplar del folleto «Consideraciones al estudio del *Quijote*», de D. Ubaldo Romero Quiñones; Madrid, Velasco, 1904.
- D. Carlos Peñaranda, Jefe superior de Administración, de Madrid:
—Discurso en elogio de Cervantes, por el donante; Puerto-Rico, González, 1880.
- D. Antonio Torrents y Monner, Contador de la Diputación de Barcelona:
—Artículo publicado por el donante en la *Crónica Comercial*, de Barcelona, pidiendo la creación de una estatua á Cervantes.
- D. Francisco Rodríguez Marín, de Sevilla; C. de la Academia Española:

—*El Loapa de El Coloso Extremeño*, por el donante; Sevilla, Francisco P. Díaz, 1901.

—*Discurso* leído en el Ateneo de Sevilla, por el donante; Francisco de P. Díaz, 1901.

D. Antonio Luna, Interventor de Consumos:

—Números 13 y 14 de *La Ilustración Manchega*.

D. Joaquín Olmedilla y Puig, Catedrático de la Universidad de Madrid:

—*Cervantes en Ciencias médicas*, por el mismo; Madrid, Revista de Medicina y Cirujía, 1905.

D. José María Vicario:

—Una edición de las «Novelas Ejemplares»; Madrid, Gaspar y Roig, 1866.

—*Historia clínica de Cervantes*, por José Gómez Ocaña; Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1899.

D. Ubaldo Romero de Quiñones, Coronel retirado, de Madrid:

—*Consideraciones* al estudio trológico del *Quijote*, por el donante; Madrid, R. Velasco, 1904.

D. Luis R. Fors, Cervantista de la Plata (Argentina):

—*Ejemplares* de los números 74 y 75 del «Boletín de la Biblioteca pública de Buenos Aires.»

Matías López y Compañía, de Madrid:

—Un calendario y 25 postales, con asuntos del *Quijote*.

D. Leonardo Williams, escritor inglés, de Madrid:

—*El verdadero espíritu de D. Quijote de la Mancha*, por el donante; Madrid, Biblioteca nacional y extranjera, 1904.

D. Luis M. Ferrer, Catedrático de Jaén:

—El manuscrito de una versión hecha por el mismo del *Quijote*, en 18.000 alejandrinos franceses.

D. Francisco A. de Icaza, Embajador de Méjico, en Berlín:

—Su *estudio* sobre las *novelas ejemplares*; Madrid, Rivadeneyra, 1901.

Además han prometido donativos la Academia de San Fernando, el Museo de Pinturas, los Sres. Mainez, Labra, Silvela (D. Eugenio), y el catedrático de Zaragoza Sr. Royo Villanova.

Ultimamente ha remitido D. Francisco Justo, ciego, y Director de la «Biblioteca para ciegos» de Alicante, un trabajo verdaderamente curioso y notable. Le constituyen ocho hojas, tamaño fo-

lio, en papel marquilla, y son copia de las primeras páginas de una única edición del *Quijote*, para leída por ciegos, comenzada por el Sr. Just, en 1881, que constará de 12 volúmenes, de ellos tres ya concluidos. Las orlas, letras de tipo común y caracteres del sistema Braille que decoran la obra, se han hecho mediante un punzón con mucho arte y cabal simetría.

Ese trabajo ha sido premiado con diploma de honor en la exposición de Alicante.

Sirvan estas notas de satisfacción á los donantes—á quienes reitera la Junta el testimonio de su gratitud;—y de estímulo para nuevos donativos.

El de Béjar y el de Lemos

PALABRAS DE MAGNATE

No olvidando el actual duque de Béjar, que descende de aquel otro á quien Miguel de Cervantes dedicó la primer parte del *Quijote*, «en fe del buen acogimiento y honra que hacia su Excelencia á toda suerte de libros», ha escrito al ilustre promovedor del Centenario, la siguiente noble carta, que débese registrar en estas columnas, para que sirva de satisfacción al que la firmó y de ejemplo y emulación á cuantos la leyeren:

«Sr. D. Mariano de Cavia.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ausente de Madrid al iniciarse la idea del tercer centenario del *Quijote*, y posteriormente recientes desgracias de familia, han sido las causas que me han impedido ser el primero en asociarme á ese pensamiento revelador en usted del culto que siempre ha rendido á la literatura de nuestra patria y á toda noble y generosa empresa.

Representante en la actualidad de la casa de Béjar, me considero obligado, porque sería un ingrato si así no lo hiciera, á evocar el recuerdo del noble duque mi antepasado, que á la par que se preocupaba grandemente por el esplendor de las armas, dió muestra de su acendrado amor á las buenas letras otorgando su protección al que en el curso del tiempo había de dejar imperecedera memoria de su nombre,

y en el siglo se llamó Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote de la Mancha*.

A ello me obliga también el ser nieto primogénito del ilustre marqués de Molins, á quien la Academia encargó que cantara como poeta insigne las glorias del manco de Lepanto, escribiendo acerca de su tumba.

Tócame á mí, por lo expuesto, alzar mi voz entre la grandeza de España, por ser mi casa la que tiene la honra de figurar en la primera página del *Quijote*, dedicado por el Príncipe de los ingenios á uno de mis mayores, teniendo que compartir solamente esta gloria con mi pariente el conde de Lemos, á quien dedicó posteriormente la segunda parte de su libro inmortal.

Animado de buena voluntad, si bien me considere humilde representante de los que en el tiempo pasado contribuyeron al esplendor de nuestras letras, me ofrezco á todo escritor, abriendo de par en par las puertas de mi casa, archivo y biblioteca, porque para mí sería un honor muy grande poder contribuir en la medida de mis escasas fuerzas á dar publicidad á cuantos antecedentes y datos poseo encaminados al mayor esplendor de la justa que España entera prepara para conmemorar el recuerdo de uno de sus hijos ilustres.

Estos y no otros son los móviles que me impulsan á hacer llegar hasta usted el ofrecimiento de mi actividad, tratando de secundarle en su grandiosa idea, proporcionándome también el gusto de saludarle y estrecharle la mano su afectísimo seguro servidor.—El duque de Béjar.»

También ha tenido un rasgo notable y fastuoso un descendiente directo de aquel gran señor, Conde de Lemos, á quien Cervantes dedicara la segunda parte de su «*Ingenioso Hidalgo*.»

He aquí la hermosa carta del duque de Berwick y Alba donde tal rasgo se manifiesta:

«Palacio de Liria.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros y presidente de la comisión del Centenario del *Quijote*.

Muy señor mío y querido amigo: En conmemoración del Centenario del *Quijote*, y teniendo muy presente el título que llevo de conde de Lemos, deseo aportar mi modesto concurso, instituyendo á nombre del Duque de Berwick y de Alba, conde de Lemos, una fundación con

el capital de cien mil pesetas, cuyos intereses acumulados en cada trienio se destinarán a premiar en iguales casos la obra escrita por un español y que sobre temas de literatura, ciencias é historia, alternativamente, alcance superior mérito en opinión del Jurado constituido por las respectivas Academias.

Al participar á V. E. este propósito, me lisonjea la esperanza de que ha de merecer su aprobación y la de cuantos se interesan por la memoria de nuestros grandes ingenios y por el progreso de la cultura española.

Soy de V. E. afectísimo amigo y seguro servidor q. l. b. l. m.—El duque de Berwick y de Alba, conde de Lemos.

Madrid, Febrero 27-1905.»

LA SUSCRIPCIÓN POPULAR

Ha sido acordada por la Junta local en su sesión de 11 de Febrero anterior.

Cumpliendo tal acuerdo se ha repartido entre el vecindario de Alcalá la siguiente circular que seguramente hallará eco en los corazones complutenses:

Aproximándose ya con infalible precisión la gloriosa fecha de la celebración del III centenario de la publicación del *Quijote* y preparándose España entera, como en ninguna otra ocasión, á solemnizar con positivos tonos de sublimidad y grandeza tan fausto suceso, á nadie extrañará que actualmente en el seno de esta Junta Local no palpiten otros deseos ni abunden otros afanes, que el legítimo orgullo y noble pretensión de que Alcalá de Henares figure muy en primera línea en esa suma total de homenajes, finezas y exaltaciones que se quieren tributar á nuestro inigne paisano.

En el ánimo ya de todos los complutenses los cotidianos trabajos que con mil amores á este fin vienen haciendo los individuos que componen la Junta local, fácilmente adivinarán aquéllos ser indispensables para el más feliz y completo desarrollo del programa de festejos que se tiene proyectado, materiales recursos, prácticos auxilios, pecuniarios desprendimientos, en fin, que de todos cariñosamente solicita dicha Junta local muy convencida de que en ninguna ocasión como en la presente puede ser tan tolerada y admitida la fórmula de pedir, ni nunca como ahora puede encontrar eco y verdadero acogimiento en el ánimo de aquellos que en todas partes y á todas horas se esponjan

de satisfacción y de gozo pregonando su cuna con la orgullosa confesión de haber nacido en el suelo mismo en que naciera también el autor del libro inmortal.

Considerando, pues, que alrededor de tan soberano motivo, todos han de coincidir en un movimiento general de esplendidez y largueza, sin necesidad de más íntimas excitaciones, y considerando que en todos y cada uno de los vecinos vive hoy el firme convencimiento de que se impone un latido de generoso esfuerzo que libre al pueblo de Alcalá de la justa condenación que le vendría de fuera si no son singulares sus entusiasmos ni consiguen relieve especial sus fiestas, no molestamos más la atención de usted, limitándonos á poner en nuestros labios frases de pura y sencilla gratitud en justa recompensa al comportamiento de buen Alcaláino que espera de usted

La Comisión

José Faramillo, Lucas del Campo, Francisco Rajas, Gregorio Azaña, Calixto García Lablanca, Miguel Yárritu, José Fernández Sánchez, Vicente Saldaña, Ramón Guerra, Antonio Fernández, Francisco Gil.

Con destino á la suscripción de que habla la precedente circular, se admiten donativos en la Depositaria municipal y en algunos establecimientos previamente autorizados. La lista de donativos se consignará en este BOLETÍN.

La Junta Local del Centenario

Esta Junta, ampliada según lo han ido exigiendo las circunstancias, ha quedado constituida últimamente en la siguiente forma:

Presidente

Sr. D. José Jaramillo, Alcalde de la Ciudad.

Vocales

Sres. Aceitero (D. Celestino), Regidor-Síndico; Arizón (D. Salvador), General Gobernador del Cantón; Azaña (D. Gregorio), Presidente del Gremio de labradores; Campo (D. Lucas del), Diputado á Cortes; Catalina (D. Máximo), Director de *Justicia*; Dominguez (D. Modesto), Presidente de la Asociación de Retirados; Estevez (D. Bernabé), ex-alcalde; Fernández (D. Antonio), 4.º teniente alcalde; Fernández Sánchez (D. José), Subdelegado de Medicina; Fornells (D. José), Decano de los maestros de Instrucción primaria; García Lablanca (D. Calixto),

Decano de Notarios; García Rincón (D. Antonio), Decano de Abogados; Guerra (D. Ramón), Abad de la Santa Iglesia Magistral; Gil (Don Francisco), Subdelegado de Farmacia; Huerta (D. Félix), ex-alcalde; Huerta (D. Fernando), 2.º teniente de alcalde; Ibarra (D. Joaquín), ex-alcalde; Jaquotot (D. Francisco), coronel del Regimiento Húsares de la Princesa; Jiménez (D. Prudencio), Cura Ecónomo de Santa María la Mayor; Lecanda (D. Juan José), Prepósito de la Congregación del Oratorio; Lumbreras (Don Víctor), Rector del Colegio de Escolapios; Machicado (D. Lorenzo), tercer teniente de alcalde; Marticorena (D. Emilio), Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento; Martín-Esperanza (D. Manuel), Presidente de la Asociación de Ganaderos; Melgares (D. Julio), Director del Archivo General Central; Monge (D. Saturnino), Subdelegado de Veterinaria; Morcillo (Don Luis), abogado; Rajas (D. Francisco), ex-alcalde; Ripoll (D. Pablo), Presidente del Ateneo Obrero; Roca (D. José), Coronel del Regimiento Infantería de Vad-Ras; Saldaña (D. Vicente), primer teniente de alcalde; Sanchez-Mesas (D. Víctor), Coronel del Regimiento Húsares de Pavía; Solís (D. Pedro), Juez de primera instancia; Villalvilla (D. Juan Francisco), Decano de Procuradores; Yárritu (D. Miguel), Decano del Comercio.

Vocales secretarios:

Don Eduardo Martín de la Cámara y don José María Vicario.

..

Para el mejor orden de los trabajos, esta Junta ha sido distribuida en tres comisiones de que forman parte los señores que se expresan:

De Recaudación

Señores Jaramillo, del Campo, Rajas, Azaña, García Lablanca, Yárritu, Fernández Sánchez, Saldaña, Guerra, Fernández y Gil.

De Propaganda

Señores García Rincón, Melgares, Domínguez, Villalvilla, Catalina, Monge, Martín de la Cámara y Vicario.

De Festejos

Señores Jaramillo, del Campo, Arizón, Jaquotot, Sánchez-Mesas, Roca, Guerra, Lecanda, Jiménez, Esperanza, Fornells, Huerta (D. Félix y D. Fernando), Machicado, Aceitero, Ibarra, Melgares, Estévez, Fernández Sánchez, Morcillo, Ripoll, Lumbreras, Marticorena, Martín de la Cámara y Vicario.

Habiendose subdividido esta última comisión, en las cuatro secciones siguientes:

Festejos Religiosos

Señores Guerra, Lumbreras, Jiménez y Lecanda.

Festejos Militares

Señores Arizón, Jaquotot, Sánchez-Mesas y Roca.

Festejos artístico-literarios

Señores Jaramillo, del Campo, Jaquotot, Melgares, Esperanza, Azaña, Morcillo, Martín de la Cámara y Vicario.

Festejos Escolares

Señores Lumbreras, Fornells, Ripoll y Fernández Sánchez.

ACTAS DE LA JUNTA LOCAL

Sesión del día 6 de Febrero de 1905

En la Ciudad de Alcalá de Henares á las seis y treinta de la tarde del 6 de Febrero de 1905, bajo la presidencia del Sr. D. José Jaramillo, Alcalde de la Ciudad, se reunió en la Casa Consistorial la Junta del III Centenario del «Quijote», asistiendo los Sres. Arizón, General Gobernador Militar; Guerra, Abad de la S. I. Magistral; Saldaña, primer Teniente de Alcalde; Morcillo, Presidente del Círculo de Contribuyentes; Huerta (D. Félix); Marticorena, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, y Martín de la Cámara (secretario). Excusó su asistencia el Sr. del Campo, por hallarse indispuerto.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de la visita hecha el 3 del corriente, en su despacho oficial, al Sr. Ministro de Instrucción pública, por una comisión de esta Junta, formada por los señores Diputado á Cortes, Presidente y Secretario, y de lo bien dispuesto que se mostró el Sr. La Cierva en pró de las peticiones formuladas, principalmente en lo que respecto á la construcción del Museo-Biblioteca Cervántico y grupo escolar, y reparación de la Capilla del Oidor. Con respecto á ésta, prometió el señor Ministro activar el expediente para que comenzaran enseguida los trabajos y procurar que en Mayo próximo, coincidiendo con las fiestas centenarias, sea inaugurada solemnemente. También prometió el Sr. Ministro, defiriendo á

los deseos expuestos en la instancia que le fué presentada, recomendar de R. O. á las Bibliotecas Generales, Provinciales y Municipales, el envío á Alcalá de uno de los ejemplares de obras de Cervantes ó á él referentes, que tengan aquéllas en su poder.

Manifestó el Sr. Presidente haber sabido con sentimiento, extraoficialmente, que la Comisión de Hacienda de la Diputación se había opuesto á la concesión de 5.000 pesetas como donativo á esta Ciudad para los gastos del Centenario.

Igualmente expuso que el Excmo. Ayuntamiento, en su sesión de 1.º del actual, había adoptado el plausible acuerdo, en conmemoración del Centenario, de costear el título del hijo de Alcalá que á partir de aquél, concluyera primeramente una carrera científica ó literaria.

Secretaría dió cuenta del despacho ordinario, á saber: de la donación de una rica edición del «Quijote» hecho por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con destino al Museo-Biblioteca; de las reuniones últimamente celebradas por la Junta Central y programa oficial en principio acordado, según lo publica la prensa de Madrid del 4 y 5 del actual; del concurso de pintura y escultura promovido por el Círculo de Bellas Artes; de otro abierto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para construir una lápida con destino á la Iglesia y Hospital matritense de Nuestra Señora del Carmen, donde radicó la imprenta en que se hizo la primera impresión del «Quijote»; de los propósitos de la Sociedad de actores, de contribuir á las fiestas del Centenario; de haberse adquirido 10 ejemplares de un folleto de D. Joaquín Omedilla y Puig, titulado «Cervantes en Ciencias Médicas»; de haber remitido la casa de Matías López, algunos almanaques con una oleografía representando un pasaje del «Quijote», ejemplares que se distribuyeron entre los señores de la Junta asistentes á esta reunión; de una carta de D. Antonio Fernández Beltrán, en que propone encargarse de dar en la plaza de Alcalá, y para el Centenario, una corrida de toros con Caballeros en plaza, de D. José Castello Tejeiro, en que manifiesta que Miguel de Cervantes nació en Tejeiro, provincia de Lugo; de otra de D. Fernando Bosch y Martí, abogado, de Bellreguart (Gandía) proponiendo un certamen literario sobre el «Quijote» bajo el aspecto jurídico; otra de D. Luis María de Ferrer, Catedrático de Francés del Instituto de Jaén, solicitando de la Junta la impresión de una traduc-

ción del «Quijote» compuesta por dicho señor en 18.000 versos alejandrinos franceses, cuya propiedad sería de la Junta, entregando al autor una tercera parte de la edición; otra de D. Luis R. Fors, Presidente de la Junta del Centenario de la Plata (Buenos Aires), remitiendo periódicos y programas de festejos acordados para Diciembre de 1905, fecha que allí entendieron es la prudente para celebrar el Centenario; de los programas remitidos por el señor D. Francisco de Francisco para un certamen internacional en honor de Cervantes; y de un proyecto de festejos sometido á la Junta por los vecinos de Alcalá Sres. Plaza, Schelly y Yuste. La Junta oyó la lectura ó explicación de los anteriores documentos y acordó darse por enterada, agradecer las iniciativas y tomar nota de ellas por si podrían ser útiles en lo futuro.

A propuesta de D. Félix Huerta se acordó, en principio, que si se llevara á termino el grupo escolar, se solicitara de todas aquellas localidades donde se celebraran festejos con motivo del Centenario, la remisión de una lápida de mármol (cuyas dimensiones serían previamente enviadas á cada localidad) en donde apareciera grabado un pensamiento ó sentencia moral, con el fin de que esas lápidas sirvieran para decorar en su día las paredes del grupp escolar.

Seguidamente dió cuenta Secretaría de un proyecto de festejos para el Centenario. Abierta sobre él discusión amplia quedó en principio aceptada la celebración de los actos siguientes que se verificarán los días 10 y 11 de Mayo venidero. Misa de requiem en la Iglesia de Santa María. Inauguración de la Capilla del Oidor. Función de gala en el Teatro Cervantes. Certamen coral por los de Clavé, si prestaran su concurso como ofrecieron en escrito de 27 de Septiembre. Procesión cívica. Carrousell ó concurso hípico en la plaza do toros y retreta militar, si como se espera, otorga su concurso los brillantes regimientos aquí destacados. Acuñación de una medalla de bronce conmemorativa. Trueco por una de mármol ó bronce de la actual cartela de madera que indica en la iglesia de Santa María haber sido bautizado Cervantes.

Para decidir detalles relacionados con este proyecto y ampliarle con otros actos y festejos, se acordó que el lunes 6 del actual se reúna de nuevo la Junta.

También se acordó, en relación con este proyecto, dirigir las siguientes comunicaciones: A los señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, suplicándoles prestaran su ilustre concur-

so á la misa de requiem, el primero oficiando de Pontifical y el segundo pronunciando el panegírico de Cervantes; al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, agradeciéndole sus buenos oficios y excitándole á que ordene el comienzo de las obras en la capilla del Oidor; y al Director de los coros Clavé, para que manifieste si aquéllos insisten en venir á Madrid y condiciones en que darían un concierto en Alcalá.

El Presidente expuso que, acercándose el momento de la celebración del Centenario, y siendo necesario dar gran impulso á los trabajos, arbitrar recursos, y acaso promover una suscripción, atendiendo á la escasez de medios con que se cuenta, entendía que esta Junta debía ampliarse con elementos importantes de las fuerzas vivas de Alcalá, para que todas tuvieran su representación en la Junta, que debe ser como cifra y compendio de aquellas. En su vista, propuso para nuevos vocales de esta Junta local, con la protesta de reparar cualquier omisión involuntaria, á los Sres. Rector de los Escolapios; Prepósito de la Congregación del Oratorio; Ibatra, Estévez y Rajas, como ex-Alcaldes; Coroneles de los tres Regimientos de la guarnición; Presidentes de las Asociaciones de Labradores, Ganaderos y de Retirados, del Casino de Alcalá y del Ateneo Obrero; Jefe del Archivo General Central; Decanos del comercio, de Notarios, de Procuradores y de Maestros de Instrucción primaria; Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria y Directores de los periódicos locales. También indicó el Sr. Presidente que habiéndole manifestado el actual Secretario la conveniencia de que se le nombrara un auxiliar, porque con la proximidad del Centenario aumentaba gradualmente el trabajo, creía debía designarse un segundo Secretario y propuso para dicho cargo á D. José María Vicario. La Junta acordó, por unanimidad, los anteriores nombramientos.

Finalmente propuso el Sr. Presidente que á partir de 1.º de Marzo y quincenalmente se publicará un BOLETÍN, órgano oficial de la Junta, de cuya redacción estarían encargados los Secretarios y que sería repartido gratis. Así se acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y media de la noche, de que certifico.—El Secretario de la Junta, *E. M. de la Cámara*.—V.º B.º, El Alcalde Presidente de la Junta, *José Framillo*.

LA PRENSA Y EL CENTENARIO

Debemos hacer constar en este primer número nuestro reconocimiento sincero á la prensa de Madrid, de provincias y de esta Ciudad, que con tanto ardimiento acoge cuanto se relaciona con el Centenario y su conmemoración por Alcalá de Henares; declarando que todavía esperamos mucho de su levantada y activa propaganda.

Esa gratitud cristaliza singularmente con respecto á la «Crónica de los Cervantistas», que se publica en Madrid dirigida por el ilustre escritor Don Ramón León Máinez, donde los trabajos de la Junta local son objeto de mención detallada y caluroso comentario.

LA CAPILLA DEL OIDOR

Pertenecía ésta á la antigua Ermita complutense llamada de San Juan de los Caballeros, que se hallaba como dice Portilla, al *comedio del mercado*, desde el año 1268.

Demolido esta Ermita en 1553, sobre sus ruinas edificóse lo que hoy es actual parroquia de Santa María, conservándose de aquel edificio antiguo, por no haber sido entonces completa la demolición, la que fué capilla Mayor llamada del Santísimo Cristo de la Luz.

Desde esta Capilla se pasa á la llamada del Relator, que entonces se hallaba ricamente ornamentada y era enterramiento de la nobleza. Como al instalarse en la Ermita de San Juan de los Caballeros la actual iglesia de Santa María vino al mundo Miguel de Cervantes, creese que éste recibió en la Capilla del Oidor las aguas del bautismo.

Hermosos trozos mudéjares sucios y muy destrozados admiranse por las paredes, dando idea todo ello de lo que debió ser en otros tiempos aquel artístico é histórico rincón.

*
**

Iniciada la idea de solemnizar el III Centenario de la publicación del «Quijote», la Junta Central de Madrid acordó por unanimidad en una de las primeras sesiones que celebró, la restauración de la Capilla del Oidor, cau-

sando alegría inefable y satisfacción mucha dicho acuerdo entre los alcalafinos.

Posteriormente, la Junta local aquí formada, entusiasmada desde los primeros momentos con los laudables propósitos manifestados por la Junta Central de Madrid con relación á dicha Capilla, alrededor de ésto exclusivamente puede decirse que han girado sacrificios, trabajos y desvelos, habiendo sido muchas las veces que distintas comisiones se han acercado á los ministros exponiéndoles en respetuosas visitas los deseos de este pueblo y el afán grande que en todos reinaba por que cuanto antes y de una manera positiva se emprendieran las obras de restauración de la Capilla donde fué bautizado Cervantes.

Cambios políticos, mudanza de ministros, todo ello perjudicando no poco á nuestras pretensiones, ha ido alargando la fecha del comienzo de dichas obras; más como el clamoreo sincero de los alcalafinos no ha faltado un momento de los oídos del Sr. Ministro de Instrucción pública, especialmente á éste, como medio que parece dará prácticos resultados con fecha muy reciente se ha dirigido firmada por el Alcalde de esta Ciudad y por el Párroco de la Iglesia de Santa María sentida solicitud, pidiendo la declaración de monumento Nacional de dicha Capilla.

Resta, pues, que ahora, abreviando las Academias de la Historia y Bellas Artes esos indispensables trámites que el asunto tiene que llevar, fallen pronto y favorablemente, para que comenzando enseguida las obras, encargadas éstas á buenas manos, inmejorables artistas, pueda tener lugar como son los deseos de todos para las fiestas de Mayo la inauguración de aquel rincón verdaderamente artístico y glorioso.

NUESTRO HOMENAJE

El Programa de Festejos

En las sesiones celebradas por la Junta local en los días 6 y 11 de Febre-

ro, quedó por unanimidad aprobado el programa de fiestas, actos y ceremonias, que Alcalá de Henares celebrará para conmemorar la hermosa fecha del III Centenario del *Quijote*. Sin perjuicio, pues, de ligeras variaciones que puedan introducirse, todas con la tendencia de dar más realce y brillantez á dicho programa, he aquí lo que en dichas sesiones quedó acordado para los días 10 y 11 del próximo mes de Mayo:

Celebrar solemne misa de *Requiem* en la iglesia de Santa María; invitándose á este acto á S. M. el Rey, el Gobierno, Academias, Sociedades literarias, Universidades y Prensa. Oficiará de Pontifical en la misa un prelado español y pronunciará otro el elogio fúnebre.

Procesión cívica con asistencia de representaciones de todas las clases de Alcalá.

Función de gala en el teatro Cervantes, representándose un entremés de Cervantes «El loco de la guardia» y «La Venta de D. Quijote» ú otra obra adecuada.

Carrousell en la plaza de toros por los Regimientos de Húsares de Pavía, la Princesa y Wad-Ras, destacados en Alcalá.

Inauguración solemne de la Capilla del Oidor en la iglesia de Santa María, donde fué bautizado Cervantes, si, como se espera, están concluidas para aquella fecha las obras de reparación que ha de costear el Gobierno.

Baile promovido por el Centro militar.

Retreta militar.

Acuñación de una medalla de bronce, conmemorativa.

El Ayuntamiento costeará el título del hijo de Alcalá que, á partir del Centenario, concluya primeramente una carrera científica ó literaria.

Posteriormente se ha acordado también celebrar un gran acto literario, cuyos detalles y pormenores irán conociendo nuestros lectores, invitando para el acto á alguno de nuestros más ilustres escritores.

ESPAÑA A CERVANTES

ALREDEDOR DEL CENTENARIO

La prensa de gran circulación viene diariamente publicando los más salientes acuerdos que en distintas partes de España van tomando las corporaciones, sociedades, institutos y otros centros para honrar á nuestro insigne paisano Miguel de Cervantes con motivo del III Centenario de la publicación del «Quijote». Seguros de que á los lectores ha de agradecerles repasar el entusiasmo que cunde por las ciudades de España, y conocer los trabajos que preparan con tan fausto motivo; en esta sección les proporcionaremos, aunque muy en extracto, información de los homenajes que por fuera se vayan preparando.

* *

Albacete

La Asociación de la Prensa ha organizado los festejos. Habrá Juegos florales, con temas alusivos á Cervantes y á su obra.

Barcelona

La Academia de Buenas Letras celebrará una sesión extraordinaria, inaugurando una biblioteca que contendrá ediciones del inmortal libro de Cervantes y de otras obras del mismo, leyéndose en la sesión trabajos acerca del «Quijote» en lo que éste tiene de relación con Cataluña.

Bilbao

A la reunión celebrada en el Gobierno civil asistieron representaciones de todas las autoridades, de todas las clases y de todos los centros docentes. Se acordó en principio celebrar solemnes honras fúnebres y una velada académico-teatral, en la que se representará una obra de Cervantes y se leerán capítulos del *Quijote*, con la cooperación de masas corales, que cantarán diversos números.

Cuenca

El Claustro del Instituto ha acordado celebrar un Certamen literario cuyos temas son: «Poesía lírica con libertad de metro en honor de Cervantes». «Bibliografía de Miguel de Cervantes Saavedra.» «¿Por qué gusta el *Quijote* á los jóvenes?» y una velada que tendrá lugar el día 7 de Mayo.

En esta fiesta literaria, el director del Instituto, D. Jaime Fernández Castañeda, pronun-

ciará el discurso de apertura, se dará lectura de los trabajos premiados en el Certamen literario y se adjudicarán los premios; un alumno del Instituto leerá un pasaje del *Quijote* y los catedráticos D. Ramón Torres y D. Victoriano Poyatos disertarán acerca de Cervantes y del *Quijote*.

Cartagena

Se proyecta un certamen literario presidido por D. Rafael María de Labra.

Ciudad-Real

Celebrará extraordinarias fiestas, poniendo el nombre de Cervantes á una de las calles de la capital, teniendo acordado el Instituto interesarse de la Diputación, que, con cargo al presupuesto provincial, se creen dos becas para alumnos pobres en conmemoración á fecha tan notable. Celebración de un gran certamen literario sobre asuntos de la obra de Cervantes.

Córdoba

Una velada literaria invitando al rector de la Universidad de Sevilla para que pronuncie un discurso en aquel acto; nombre de Cervantes á una calle; inauguración de las escuelas recientemente edificadas y fundación de becas para costear á los hospicianos cordobeses estudios en las Escuelas de veterinaria, de artes industriales y normal de maestros.

Coruña

La Academia de Bellas Artes organizará una velada literaria. La Liga de Amigos de la Coruña publicará una revista ilustrada con trabajos y dibujos alegóricos. Las Sociedades de recreo y corporaciones organizarán una cabalgata representando escenas del *Quijote*. El Instituto celebrará una solemnidad académica y el clero un acto fúnebre por el alma de Cervantes.

Málaga

Honras fúnebres en la catedral. Sesión literaria en los salones del Liceo. Exposición de ediciones del *Quijote*, bustos de Cervantes y cuantos objetos se relacionen con el libro inmortal ó con su autor.

Publicación de un álbum especial en el que colaborarán literatos y artistas de Málaga. Constitución de un premio anual en metálico costeado por la Diputación y el Ayuntamiento, denominado «premio Cervantes» destinado á recompensar á literatos hijos de la provincia.

Descubrir una estatua de Cervantes, dando el nombre de éste á la plaza en que se erija el monumento.

Murcia

Por iniciativa del Decano de periodistas señor Martínez Tornel, se han proyectado los siguientes festejos: representación de una loa en verso original del Sr. Sánchez Madrigal, y de un entremés alusivo, del Sr. Frutos Baeza; lectura por niños de trozo del *Quijote* y reparto de premios á los que mejor cumplan su cometido; premios para los maestros á cuyas escuelas pertenezcan dichos niños. Estas fiestas se celebrarán el 10 de Abril, presidiéndolas el Gobernador de la provincia.

Palma de Mallorca

El Claustro de profesores del Instituto General y Técnico organiza un certamen literario entre los alumnos del actual curso y los graduados del anterior.

Pamplona

Se celebrará un acto religioso, una solemnidad académica, una función teatral y una fiesta escolar infantil en el grandioso edificio que se está construyendo para escuelas.

El Gobernador ha ofrecido un premio para el Certamen literario.

Santiago

Por acuerdo de los catedráticos de la Universidad, se celebrará un acto académico; representación del drama «D. Quijote de la Mancha» de Ventura de la Vega; celebración de una fiesta popular consistente en una procesión cívica, con desfile ante la estatua de Cervantes; y la publicación de un libro titulado «Homenaje á Cervantes»; en el que colaborarán todos los elementos literarios de este distrito universitario.

DON PEDRO BRUYEL

El 23 del pasado ha fallecido en esta Ciudad el Sr. D. Pedro Bruyel, Director de los establecimientos penitenciarios.

Era el finado persona de singulares prendas, que le habían granjeado generales simpatías.

La Junta local pierde, con la muerte de dicho señor, uno de sus elementos más ilustrados y activos.

Acompañamos en su justa tribulación á la distinguida viuda del finado y demás familia.

También ha fallecido, tras de cruel enfermedad, la virtuosa consorte del subdelegado de farmacia del Partido y vocal de esta Junta, don Francisco Gil Andrés.

Reciban este querido amigo y demás familia la seguridad de nuestro sentimiento.

GACETILLA

* El 17 de Febrero han celebrado una larga conferencia los Sres. Villaverde y Ministro de Instrucción pública, en el despacho del primero, acerca de asuntos relacionados con el Centenario.

* El Círculo de Contribuyentes ha acordado costear los estudios del bachillerato, incluidos libros, matriculas y título, al natural de Alcalá, que ante un tribunal competente, realice con mayor brillantéz el exámen de ingreso en la segunda enseñanza.

* Para las fiestas ofrecen también sus servicios los orfeones castellanos «Eco de Madrid», «Pinciano», de Valladolid, «Sarabiense», de Medina del Campo, y otros; 352 orfeonistas entre todos.

* En el Ateneo de Madrid ha dado el 25 del pasado una interesantísima conferencia, sobre el tema «Cervantes, poeta», el Sr. D. Genio Silveira. Este ilustrado profesor del Ateneo, ha defendido elocuentemente al ilustre Manco, de las diatribas de la sátira que le motejó de falto de inspiración poética.

* En la tarde del 23 de Febrero se ha reunido en la casa consistorial la Comisión de recaudación, de la Junta local, cambiando impresiones acerca de la forma en que la suscripción acordada dé los mayores frutos. La Comisión aprobó la circular repartida, inserta en otro lugar de este número.

* Los periódicos de Madrid y Barcelona anuncian la salida de esta última capital de una comisión de los coros Clavé, que viene con el propósito de conferenciar con las autoridades de la Corte y de Alcalá de Henares, acerca de su concurrencia á las fiestas del Centenario. Dichos coros se trasladarán á Castilla en número de 4.000 individuos.

* El Excmo. Ayuntamiento, con loable acuerdo, ha determinado costear una lápida, para fijarla en la pared de la antigua huerta de Capuchinos, en la casa donde nació Miguel de Cervantes Saavedra.